

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

PROTOCOLO DE EMERGENCIA PARA ECUATORIANOS EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Cancillería del Ecuador | Embajada de Ecuador en EAU

1. RESUMEN EJECUTIVO

A partir del 28 de febrero de 2026, EE.UU. e Israel lanzaron ataques aéreos sobre Irán. Como respuesta, Irán lanzó misiles balísticos y drones sobre varios países del Golfo, incluyendo los EAU. El Ministerio de Defensa de los EAU confirmó la intercepción de 165 misiles balísticos, 2 misiles de crucero y 541 drones. Tres personas fallecieron y 58 resultaron heridas. Se reportaron caídas de escombros de intercepciones en áreas residenciales.

La GCAA declaró el cierre temporal y parcial del espacio aéreo de los EAU el 28 de febrero de 2026. Dubai Airports suspendió todos los vuelos en DXB y DWC hasta nuevo aviso. Emirates, flydubai, Etihad y Air Arabia suspendieron operaciones. EASA (Agencia Europea de Seguridad Aérea) emitió Boletín de Zona de Conflicto calificando de “alto riesgo” el espacio aéreo.

Se registraron incendios menores en el puerto de Jebel Ali (Dubai) por escombros de intercepciones. Estado de pasos terrestres con Omán y Arabia Saudí: No se ha confirmado cierre oficial de fronteras terrestres, pero la instrucción de NCEMA de permanecer en lugares seguros desaconseja desplazamientos innecesarios. La Embajada del Ecuador en EAU NO ha emitido una instrucción expresa de evacuación al corte de esta consulta.

NCEMA urge a residentes a permanecer en interiores, en lugares seguros, alejados de ventanas y puertas, seguir instrucciones de autoridades oficiales y obtener información únicamente de fuentes oficiales verificadas.

En este contexto, el presente Protocolo para ciudadanos ecuatorianos en los Emiratos Árabes Unidos establece lineamientos preventivos, procedimientos de seguridad y mecanismos de coordinación consular destinados a salvaguardar su integridad y organizar, de ser necesario, una eventual evacuación ordenada de los nacionales ecuatorianos en dicho territorio.

2. NIVEL DE RECOMENDACIÓN OFICIAL ACTUAL (EAU)

AUTORIDAD	INSTRUCCIÓN OFICIAL
NCEMA UAE	Permanecer en lugares seguros, alejados de ventanas, puertas y áreas abiertas. Seguir instrucciones oficiales. No acercarse a objetos sospechosos ni escombros.
Ministerio del Interior UAE	Alerta de emergencia enviada a móviles: buscar refugio inmediato en el edificio más seguro disponible.Awaitar instrucciones adicionales.
GCAA UAE	Cierre temporal y parcial del espacio aéreo por evaluación de riesgos de seguridad y operativos. No hay plazo de reapertura definido al corte.
Dubai Airports	Todos los vuelos en DXB y DWC SUSPENDIDOS hasta nuevo aviso. Pasajeros no deben dirigirse al aeropuerto.
Embajada del Ecuador en EAU	Shelter-in-place para todos los ciudadanos ecuatorianos en EAU. Localizar lugar seguro, mantener provisiones, mantener comunicación

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

AUTORIDAD	INSTRUCCIÓN OFICIAL
NCEMA — ¿Evacuación general?	NO. No existe orden oficial de evacuación general de los EAU. La instrucción es: permanecer en lugar seguro y monitorear fuentes oficiales.

ADVERTENCIA FUNDAMENTAL

Dado que la instrucción oficial vigente de las autoridades emiratíes (NCEMA / Ministerio del Interior) al 1 de marzo de 2026 es PERMANECER EN LUGARES SEGUROS, cualquier desplazamiento hacia aeropuertos, fronteras terrestres o puertos marítimos debe evaluarse únicamente cuando: (a) exista una ventana de seguridad confirmada, (b) las autoridades locales lo autoricen, o (c) se reciba instrucción específica de la Embajada del Ecuador. Movilizarse sin estas condiciones puede exponer a mayor riesgo.

3. PROTOCOLO DE EMERGENCIA — PASO A PASO

FASE 0: INMEDIATA — Poner a salvo la familia (Prioridad 1)

- Permanezca donde esté. Si está en casa, quédese en el interior. Si está en la calle o en un vehículo, busque el edificio sólido más cercano e ingrese.
- Aléjese de ventanas, puertas de vidrio y áreas abiertas. Ubíquese en pasillos internos, baños sin ventanas o sótanos si están disponibles.
- Desactive el gas si escucha silbidos o percibe olores. No encienda cerillas ni mecheros.
- Reunir a toda la familia en un mismo cuarto interior seguro. No salga a buscar familiares en otro edificio hasta que se dé la señal de seguridad.
- Active la aplicación AD999 (Abu Dhabi) o DCAS SOS (Dubai) en su teléfono. Mantenga el teléfono cargado.
- NO acercarse a tomar fotografías de escombros u objetos caídos. Llamar al 999 si localiza uno.

FASE 1: PRIMERAS HORAS - Organización y comunicación

- Verificar el bienestar de todos los miembros del núcleo familiar. Documentar quién está y dónde.
- Llamar o enviar mensaje de WhatsApp a la Embajada del Ecuador en EAU: +971 585 184 462 para reportar su ubicación y estado.
- Contactar a un familiar en Ecuador designado como punto de contacto único. Comunicar: ciudad en EAU, dirección completa, número de personas, estado de salud, número de pasaportes.
- NO difundir información no verificada ni pánico en redes sociales.
- Sintonizar fuentes oficiales: NCEMA UAE (@NCEMAUAE en X/Twitter), Dubai Media Office, Gulf News, Khaleej Times, WAM (agencia de noticias oficial EAU).
- Si tiene condiciones médicas urgentes o emergencias de salud, llamar inmediatamente al 998 (ambulancia).

FASE 2: PRIMERAS 24 HORAS- Preparar documentos y mochila de emergencia

Documentos esenciales:

- Pasaportes vigentes de todos los miembros de la familia (+ copias digitales en nube o correo electrónico)

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

- Cédulas de identidad ecuatorianas
- Documentos de residencia / visa en EAU (Emirates ID, visado de residencia)
- Partidas de nacimiento (originales o apostilladas) importante para menores de edad.
- Pólizas de seguro médico y de viaje (número de póliza, número de emergencias internacional)
- Contratos de arrendamiento o títulos de propiedad
- Tarjetas de crédito/débito internacional + efectivo en AED y USD/EUR
- Medicamentos de uso crónico (mínimo 30 días de abastecimiento)
- Libro de familia / actas de matrimonio si aplica
- Lista de contactos clave impresa (no solo en el teléfono)

Mochila de emergencia (kit de 72 horas):

- Agua embotellada: 2 litros por persona por día
- Alimentos no perecederos: barras, frutas secas, enlatados con abrelatas
- Botiquín básico: antiséptico, vendas, paracetamol, antidiarréicos, antihistamínico
- Linterna + pilas adicionales o linterna recargable
- Power bank cargado al 100%
- Cargadores de teléfono + cable USB
- Ropa adicional para 3 días (incluir abrigo para noches de desierto)
- Documentos en bolsa hermética o carpeta resistente al agua
- Mascarillas N95 o KN95 (por humo o polvo por explosiones)
- Dinero en efectivo: mínimo AED 500 + USD 300 por adulto
- Artículos de higiene personal básicos
- Artículos especiales para bebés, adultos mayores o personas con discapacidad

FASE 3: ANTES DE CUALQUIER DESPLAZAMIENTO

REGLA DE ORO: NO movilizarse hasta que las autoridades emiratíes (NCEMA) emitan señal de todo-despejado o hasta que la Embajada del Ecuador instruya un punto de concentración o evacuación.

1. Confirmar con la Embajada del Ecuador (+971 585 184 462) si existe protocolo consular activo o punto de reunión habilitado.
2. Verificar el estado del espacio aéreo en sitio oficial GCAA: www.gcaa.gov.ae
NO salir hacia aeropuertos sin confirmar que los vuelos están operativos.
3. Confirmar estado de fronteras terrestres con la Policía Federal de EAU o el ICP (Autoridad Federal de Identidad y Ciudadanía): www.icp.gov.ae
4. Avisar a familiares en Ecuador la ruta y hora de salida prevista.
5. Llenar el vehículo con combustible antes de iniciar cualquier desplazamiento.
6. Llevar la mochila de emergencia, todos los documentos y agua suficiente para el viaje.

• CONSIDERACIONES ESPECIALES POR GRUPOS VULNERABLES

Menores de edad:

- Llevar consigo en todo momento: partida de nacimiento, pasaporte del menor, y en caso de viaje sin ambos padres, autorización notariada del padre/madre ausente.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

- Mantener al menor identificado: escribir en su ropa o bolsillo un papel con nombre completo, número de teléfono de contacto y número de la Embajada de Ecuador.
- Explicar la situación de forma tranquila, sin detalles aterradores.

Adultos mayores:

- Verificar provisión de medicamentos crónicos (mínimo 30 días).
- Mantener historial médico resumido y traducido al inglés o árabe si es posible.
- En caso de evacuación, prever silla de ruedas o asistencia de movilidad si es necesario.

Personas con discapacidad o condiciones médicas:

- Registrar la condición con la Embajada del Ecuador para priorización en evacuación asistida.
- Llevar siempre: diagnóstico médico en inglés, recetas médicas, nombre genérico de medicamentos.
- En los EAU, las personas con discapacidad pueden registrarse con la app DCAS SOS para asistencia prioritaria de ambulancia.

SEGURIDAD DIGITAL

- Activar la verificación en dos pasos en WhatsApp, correo y redes sociales.
- Hacer respaldo de fotos de documentos en Google Drive o iCloud en carpeta segura.
- Compartir contraseñas de emergencia solo con un familiar de confianza.
- NO publicar en redes sociales su ubicación exacta, movimientos ni planes de evacuación.
- Desconfiar de mensajes no verificados que anuncien 'evacuaciones gratuitas' o "listas consulares".
- Verificar fuentes oficiales de información: NCEMA (@NCEMAUAE), Dubai Media Office, WAM, Abu Dhabi Government.

4. TABLA DE CONTACTOS Y NÚMEROS DE EMERGENCIA

4.1 Emergencias en EAU

SERVICIO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Policía / Emergencias Generales	999	Valido en todos los emiratos. También: 112 (alternativo)
Ambulancia / Emergencia Médica	998	Gratuito en emergencias que amenazan la vida
Bomberos / Defensa Civil	997	Incendios, rescates, explosiones
Policía de Dubai (no urgente)	901	Consultas no urgentes / reportes menores Dubai
Policía Abu Dhabi — Servicio Aman	8002626 / SMS: 2828	Acoso, seguridad personal — Abu Dhabi
Policía Turismo Dubai	+971 4 609 6239	Asistencia a turistas y extranjeros en Dubai
Servicios Salud — Emergencias SMS	5999 (SMS)	Enviar SMS con ubicación y tipo de emergencia
Mujeres y niños en riesgo — Dubai	800-111	Fundación Dubai para Mujeres y Niños (24/7)
Protección infantil nacional	116-111	Línea confidencial protección de menores
Guardia Costera / Emergencias Marítimas	996	Incidentes en el mar, rescate marítimo, accidentes en costa
Búsqueda y Rescate (tierra / aire / mar)	995	Personas desaparecidas, rescates especializados

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

SERVICIO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Falla de electricidad — Dubai (DEWA)	991	Abu Dhabi: 800-2332 (ADDC) Sharjah: 991 (SEWA)
Falla de agua	992	Válido en la mayoría de emiratos
Línea nacional salud / MOHAP	800 11111	Ministerio de Salud y Prevención — consultas generales
Información Pública / No-urgente	800 555	Servicios públicos, procedimientos oficiales
Min. Exterior EAU (ciudadanos EAU)	00971800-2-4	Solo para nacionales emiratíes en el exterior
Denuncia de drones / incidentes GCAA	+971 50 641 4667	GCAA hotline — caída de drones o debris aéreo

4.2 Embajada del Ecuador en los Emiratos Árabes Unidos

CONTACTO CONSULAR - EMBAJADA DEL ECUADOR EN EAU

Correo electrónico: eeuemitatosarabes@cancilleria.gob.ec

WhatsApp / Teléfono: +971 585 184 462

NOTA DE VERIFICACIÓN: Estos datos corresponden a la información oficial proporcionada por la Cancillería del Ecuador.

Teléfono: (+593 2) 299-3200 | Web: www.cancilleria.gob.ec

4.3 Hospitales Principales en los EAU

En caso de emergencia médica llame a: 998 (ambulancia). En las EAU, la atención de emergencias está garantizada para todos, independientemente de la cobertura de seguro.

DUBAI — Hospitales Públicos de Emergencia (DHA):

HOSPITAL	TELÉFONO (verificado)	URGENCIAS	NOTA
Rashid Hospital (Dubai Health)	800 60	24/7 — Trauma	Principal centro de trauma y emergencias de Dubai. 600+ camas. JCI acreditado. Umm Hurair. Fuente: dubaihealth.ae
Dubai Hospital (Dubai Health)	800 60	24/7	Hospital público general de referencia. Al Barsha. Fuente: dubaihealth.ae
Al Baraha Hospital (Dubai Health)	800 60	24/7	Hospital público general. Al Baraha, Dubai.
Latifa Hospital (Dubai Health)	800 60	24/7	Maternidad, pediatría y ginecología. Umm Hurair.

Nota: 800 60 es la línea unificada 24/7 de Dubai Health para todos sus hospitales.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

ABU DHABI - Hospitales Públicos SEHA:

HOSPITAL	TELÉFONO (verificado)	URGENCIAS	NOTA
Cleveland Clinic Abu Dhabi	800 8 2223	24/7 - 365 días	Centro Oficial de Infarto y ACV del Emirato. 394 camas, 40-cama ER. Al Maryah Island. Fuente: clevelandclinicabudhabi.ae
Sheikh Khalifa Medical City (SKMC)	+971 2 819 0000	24/7	Hospital insignia SEHA gerenciado por Cleveland Clinic. Corniche. Fuente: seha.ae
Sheikh Shakhbout Medical City (SSMC)	+971 800 7762	24/7	Gerenciado por Mayo Clinic. 718 camas. Abu Dhabi. Fuente: ssmc.ae
Corniche Hospital (SEHA)	+971 2 672 2100	24/7 Maternidad	Referencia maternidad y neonatal. Gerenciado por Johns Hopkins. Fuente: seha.ae
Al Rahba Hospital (SEHA)	+971 2 501 4000	24/7	Hospital general. Emergencias alta carga diaria. Cerca E11. Fuente: seha.ae

SHARJAH — Hospital Principal:

HOSPITAL	TELÉFONO (verificado)	URGENCIAS	NOTA
Al Qassimi Hospital (MOHAP/EHS)	800 8877	24/7	Hospital más grande de Sharjah y Emiratos del Norte. 362 camas. Urgencias 24/7. Fuente: ehs.gov.ae
University Hospital Sharjah (UHS)	+971 6 505 8555	24/7	Hospital universitario privado. Amplia cobertura. uhs.ae
Kuwaiti Hospital (MOHAP)	+971 6 524 2999	Urgencias	Hospital general público. Sharjah.

Fuentes: SEHA (www.seha.ae), DHA (www.dha.gov.ae), MOHAP (www.mohap.gov.ae)

5. RUTAS DE SALIDA- ESTADO ACTUAL

5A. VÍA AÉREA — ESTADO: SUSPENDIDA

ESPACIO AÉREO CERRADO - NO DESPLAZARSE A AEROPUERTOS

La GCAA declaró cierre temporal y parcial del espacio aéreo de los EAU. TODOS los vuelos en Dubai (DXB/DWC) están suspendidos hasta nuevo aviso. Vuelos en Abu Dhabi (AUH) suspendidos por Etihad. Air Arabia canceló todos los vuelos desde sus bases en UAE. Sharjah reportó cancelaciones y demoras. Dubai Airports indicó expresamente: “Los pasajeros no deben dirigirse al aeropuerto en este momento” EASA calificó el espacio aéreo regional como de ALTO RIESGO.

AEROPUERTO	CÓDIGO	ESTADO	NOTA
Dubai International	DXB	SUSPENDIDO	Hasta nuevo aviso. No ir al aeropuerto.
Al Maktoum Intl. (Dubai World Central)	DWC	SUSPENDIDO	Suspendido junto con DXB.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

AEROPUERTO	CÓDIGO	ESTADO	NOTA
Zayed International (Abu Dhabi)	AUH	DISRUPCIONES	Etihad suspendido.
Sharjah International	SHJ	CANCELACIONES	Air Arabia cancelada. Otras aerolíneas: verificar.
Ras Al Khaimah Intl.	RKT	NO CONFIRMADO	Air Arabia base RAK cancelada. Estado exacto: no verificado oficialmente.
Fujairah International	FJR	NO CONFIRMADO	No verificado

Aerolíneas con vuelos desde/hacia Ecuador:

AEROLÍNEA	SITIO WEB OFICIAL	TELÉFONO UAE	ESTADO / NOTA
Emirates	www.emirates.com	+971 600 555 555	Suspendido. Rebooking hasta 20 días.
flydubai	www.flydubai.com/en/help/contact	+971 600 544 445	Suspendido.
Etihad Airways	www.etihad.com/en/help	+971 600 525 252 WhatsApp: +971 56 688 9003	Suspendido. Rebooking hasta 15 mar.
Air Arabia	www.airarabia.com	+971 6 558 0000	Todos los vuelos UAE cancelados.
Turkish Airlines	www.turkishairlines.com	+971 4 220 2300	Vuelos UAE cancelados. Verificar estado.
KLM Royal Dutch Airlines	www.klm.com	+971 4 303 2000	Cancelaciones regionales. Verificar estado.
Lufthansa	www.lufthansa.com	+971 4 343 2121	Vuelos suspendidos en región. Verificar estado.
British Airways	www.britishairways.com	+971 4 307 5555	Cancelaciones regionales reportadas. Verificar estado.

Nota: Verificar estado actualizado directamente con cada aerolínea antes de cualquier desplazamiento al aeropuerto.

5B. VÍA TERRESTRE — Fronteras con Omán y Arabia Saudí

IMPORTANTE: VÍA TERRESTRE

STATUS NO CONFIRMADO DURANTE CRISIS ACTIVA

NO se ha verificado el cierre oficial de los pasos fronterizos terrestres entre los EAU y Omán o Arabia Saudí. Sin embargo, dado que la NCEMA recomienda PERMANECER EN LUGARES SEGUROS, el uso de rutas terrestres durante la fase activa de la crisis implica riesgo. Si decide evacuar por vía terrestre, hágalo únicamente con señal oficial de todo-despejado y coordinado con la Embajada. Los EAU comparten frontera terrestre SOLO con Omán y Arabia Saudí.

Pasos fronterizos habilitados para no ciudadanos del CCG — EAU → Omán:

PASO FRONTERIZO	UBICACIÓN / EMIRATO	NOTA
Hatta / Al Wajajah	Dubai (Hatta)	Ruta popular Dubai–Muscat. Habilitado para residentes y turistas no-CCG.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

PASO FRONTERIZO	UBICACIÓN / EMIRATO	NOTA
Mezyad / Hafeet	Al Ain (Abu Dhabi)	Habilitado para residentes. Bueno para Nizwa / Jebel al Akhdar.
Khatmat Malaha	Kalba (Sharjah Este)	Hacia Sohar / Muscat. Habilitado para no-CCG.
Al Dhara (Khasab)	Ras Al Khaimah Norte	Hacia Musandam/Khasab. Habilitado para residentes.
Kalba / Tibat	Fujairah/Kalba	24/7. Hacia Musandam.
Khatm Al Shikla	Al Ain (Abu Dhabi)	Hacia Sohar / Al Buraimi. Habilitado para residentes.
Wam (NUEVO — feb 2025)	Fujairah	Abierto desde feb 2025. Ruta adicional desde Fujairah a Omán.

Paso fronterizo EAU → Arabia Saudí: Al Ghuweifat (Abu Dhabi Occidental). Único paso terrestre habilitado con Arabia Saudita. Sistema de cruce inteligente “Smart Land Borders”. Abierto a residentes con documentos válidos. Distancia desde Abu Dhabi: 220 km.

Nota: Arabia Saudí requiere visa para ciudadanos ecuatorianos.

Documentos necesarios para cruce terrestre a Omán: Pasaporte vigente (mínimo 6 meses) y visa de Omán (e-visa en www.evisa.rop.gov.om para estancias menores a 14 días) o entrada sin visa 14 días si es ecuatoriano. Permiso digital de entrada Omán (app ROP, 72h antes). Seguro de vehículo que cubra Omán (tarjeta naranja). Registro del vehículo + NOC del propietario si no es el dueño. Fee de salida de UAE: AED 35 + IVA. Entrada a Omán: 5 OMR (AED 47).

5C. VÍA MARÍTIMA

PUERTOS MARÍTIMOS - ESTADO PARCIALMENTE COMPROMETIDO

Puerto de Jebel Ali (Dubai): Se confirmó un incendio menor en un muelle por escombros de intercepciones. Estado operativo de pasajeros: NO CONFIRMADO. Puerto de Dubai (cruceros/ferrys): No se ha confirmado operatividad de servicios de pasajeros durante la crisis. Los puertos de los EAU son principalmente comerciales y de carga; no existe un servicio de ferry internacional regular establecido hacia países cercanos para evacuación de civiles.

PUERTO	EMIRATO	ESTADO	NOTA
Jebel Ali Port	Dubai	Incendio reportado	Incendio menor por debris. Pasajeros: no confirmado.
Port Rashid / Dubai Cruise	Dubai	No verificado	No verificado con fuente oficial al corte.
Abu Dhabi Cruise Terminal	Abu Dhabi	No verificado	No verificado con fuente oficial al corte.
Sharjah Port (Khalid)	Sharjah	No verificado	No verificado con fuente oficial al corte.
Fujairah Port	Fujairah	No verificado	Principalmente comercial. No verificado al corte.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

Nota: No existe una ruta marítima de evacuación de pasajeros confirmada y operativa desde los EAU. Los puertos son predominantemente comerciales. La opción marítima NO debe considerarse una ruta primaria de evacuación civil en este momento.

6. PAÍSES VECINOS Y REQUISITOS DE VISA PARA CIUDADANOS ECUATORIANOS

Países con frontera terrestre o marítima con EAU:

PAÍS	TIPO FRONTERA	REQUISITO VISA (EC)	MODALIDAD	FUENTE / NOTA
Omán	Terrestre	SIN VISA (14 días)	Visa-free / eVisa para menos de 14 días	Oman FM (www.fm.gov.om). Ecuador figura en lista grupo 1 de exención. eVisa: www.evisa.rop.gov.om
Arabia Saudí	Terrestre	VISA REQUERIDA	e-Visa (online) / Visa al llegar (solo con visa USA/UK/Schengen)	Saudi eVisa: www.visa.visitsaudi.com . Ecuatorianos pueden tramitar e-Visa online. Validez 1 año / máx. 90 días por estancia.
Irán	Marítima (Golfo Pérsico)	NO APLICABLE	No recomendado	Irán es el origen de los ataques. Frontera marítima disputada. NUNCA como ruta de evacuación.
Catar	Solo aérea/marítima (no terrestre directa desde UAE)	SIN VISA (30 días)	Visa-free	Ecuatorianos exentos. Catar cerró espacio aéreo temporalmente. Verificar.
Kuwait	Solo aérea	VISA REQUERIDA	eVisa / Visa al llegar	Kuwait cerró espacio aéreo. No ruta viable durante crisis.
Bahrein	Solo aérea	VISA REQUERIDA	e-Visa (www.evisa.gov.bh)	Bahrein cerró espacio aéreo. No ruta viable actualmente.

Nota: La única ruta terrestre viable para ciudadanos ecuatorianos SIN visa previa es hacia OMÁN (14 días). Para Arabia Saudí se requiere tramitar la e-visa en línea con antelación. Se recomienda gestionarla antes de cualquier desplazamiento en: www.visa.visitsaudi.com

7. CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA EVACUAR

Cuándo NO movilizarse:

- Cuando NCEMA o el Ministerio del Interior de EAU haya emitido instrucción activa de SHELTER IN PLACE.
- Cuando existan alertas de ataque en curso, sonido de explosiones o sirenas activas.
- Cuando los aeropuertos han declarado suspensión oficial de vuelos.
- Cuando no se haya confirmado la ruta de salida con fuente oficial.
- Cuando no se tenga vehículo propio o transporte seguro para llegar al punto de salida.

Cómo confirmar que es seguro movilizarse:

- Verificar que NCEMA (@NCEMAUAE) haya emitido señal de normalización o levantamiento del shelter-in-place.
- Verificar en el sitio oficial GCAA (www.gcaa.gov.ae) que los vuelos se han reanudado.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

- Confirmar con la aerolínea elegida que el vuelo está activo y programado antes de ir al aeropuerto.
- Llamar o escribir a la Embajada del Ecuador (+971 585 184 462) para obtener instrucciones consulares específicas.
- Consultar Google Maps, Waze o tráfico en vivo para verificar que las vías principales no tienen restricciones de acceso.

Cómo evitar desinformación:

- Fuentes OFICIALES como: @NCEMAUAE, Dubai Media Office (@DXBMediaOffice), Abu Dhabi Government (@ADgov), WAM News (wam.ae), GCAA (gcaa.gov.ae).
- Noticias: Gulf News (gulfnews.com), The National (thenationalnews.com), Khaleej Times (khaleejtimes.com).
- NO compartir mensajes de WhatsApp no verificados sobre “evacuaciones gratuita” vuelos especiales' o listas de consulados sin verificación.
- NO hacer caso a publicaciones de TikTok, Instagram o grupos de chat sin citar fuente oficial.
- Si recibe información de una evacuación organizada, verificar SIEMPRE directamente con la Embajada del Ecuador antes de actuar.

8. CHECKLIST FINAL DE EVACUACIÓN SEGURA

ANTES de evacuar — confirmar todos estos puntos:

✓	VERIFICACIÓN REQUERIDA
☐	Instrucción oficial de NCEMA: shelter-in-place LEVANTADO o autorización de salida oficial
☐	Contacto con Embajada del Ecuador: +971 585 184 462 / eecuemiratosarabes@cancilleria.gob.ec
☐	Pasaportes vigentes de TODOS los miembros de la familia (incluidos menores de edad)
☐	Residencia / Emiratos ID / visas de EAU en mano o fotografiadas
☐	Pasajes o vuelo confirmado con la aerolínea antes de ir al aeropuerto
☐	Ruta terrestre alternativa identificada (EAU → Omán) si vuelos siguen suspendidos.
☐	Mochila de emergencia preparada: agua, alimentos, medicamentos, documentos
☐	Efectivo disponible: mínimo AED 500 + USD 300 por adulto
☐	Teléfonos cargados al 100% + power bank cargado
☐	Familiar en Ecuador notificado: nombre, ubicación actual, ruta de salida prevista, hora
☐	Vehículo con tanque lleno de combustible si sale por vía terrestre
☐	Seguro médico de viaje activo o número de póliza disponible
☐	Medicamentos crónicos para mínimo 30 días
☐	Partidas de nacimiento y autorizaciones notariadas para menores si viajan con un solo padre
☐	Copias digitales de documentos en correo electrónico o nube (accesibles sin internet local)

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ECUADOR EN EAU

La información contenida en el presente Protocolo tiene carácter estrictamente informativo y orientativo. No constituye ni sustituye disposiciones que emitan las autoridades competentes en función de la evolución de la situación.

Se recomienda a todos los ciudadanos ecuatorianos en los Emiratos Árabes Unidos mantenerse atentos a comunicados oficiales de las autoridades locales y de las representaciones diplomáticas del Ecuador, así como verificar permanentemente información actualizada a través de fuentes oficiales y canales institucionales. La situación de seguridad puede cambiar de manera rápida e imprevisible, por lo que cada persona es responsable de evaluar su situación particular y actuar conforme a las directrices vigentes.